

MENDOZA, 17 OCT 2022

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 397/2022 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de julio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

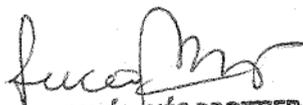
ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 397/2022 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la cual se modifica parcialmente el contenido de la Resolución N° 126/2022-CD, al incorporar a un integrante en carácter de Suplente, para que constituya la Comisión Asesora que entenderá en el concurso, 2da. Convocatoria, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Interino, para el ÁREA 20: MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con "Sistemas de Automatización" como temática de referencia a los efectos del concurso.

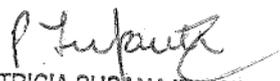
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

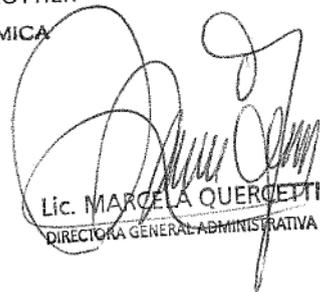
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 328/2022



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA